INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Julio de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 26/10 "Adquisición de Letrozol 2,5 Mg. y Acido Micofenólico 360 Mg. para el IPS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Según sorteo realizado el 24 de junio de 2010 en la Secretaria General, se conforma la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Lic. Gilberto Romero por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Q.F. Lidia Graciela Valenzuela en representación de la Gerencia de Salud y la Abog. Mirtha Dalla Fontana Gallinar en representación de la Dirección Jurídica de la Institución. Así mismo se incluye a la Q.F. Stella Marina Quintana de Pérez para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de funcionario certificado por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09

1. ANTECEDENTES

Por Notas Internas de la Unidad de Farmacoterapéutica a través de la Gerencia de Salud, elevan el pedido y las especificaciones técnicas para la "Adquisición de Letrozol 2,5 Mg. y Acido Micofenólico 360 Mg. para el IPS".

Por Nota PR/DGBS/N° 986/2010, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio del llamado de la Licitación Pública Nacional N° 26/10 "Adquisición de Letrozol 2,5 Mg. y Acido Micofenólico 360 Mg. para el IPS".

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 2698/10 de fecha 07 de abril de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afectan a los rubros 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Medica General, y en fecha 07 de abril de 2010 se expide el Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3363/10 por un monto de Gs. 2.697.169.152 (Guaraníes Dos mil seiscientos noventa y siete millones ciento noventa y nueve mil ciento cincuenta y dos) para el presente ejercicio. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 3.371.461.440 (Guaranies Tres mil trescientos setenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 55/10 de fecha 23 de junio de 2010, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionados, dándose lectura al monto de las mismas que es como sigue:

1. LIBRA PARAGUAY S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 1.184.400.000.- (Guaranies un mil ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 36.000.000- (**Guaranies treinta y seis millones**). Empresa: ASEGURADORA YASYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.01687/000.

2. CASA BOLLER S.A.: **Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de** Gs. 4.190.437.440.- (Guaranies cuatro mil ciento noventa millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 130.000.000- (Guaraníes ciento treinta millones). Empresa: LA RURAL S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 02-1508-02564/000.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes.

El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con la ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

La verificación de la documentación sustancial se resume en el siguiente cuadro:

Documentos Substanciales					
OFERENTE	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.
LIBRA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CASA BOLLER S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Proveedor	Item	Código	Catálogo		Descripción del Artículo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca presentada ofertada	Cantidad Ofertada	Cantidad Mínima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA	Monto Total	% de IVA
LIBRA PARAGUAY S.A.	1	5799	51201503	002	ACIDO MICOFENOLICO	360 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO C/ CUBIERTA ENTERICA	UNIDAD		65.520	131.040	NO PRESENTO OFERTA	NO PRESENTO OFERTA		
CASA BOLLER S.A.	1	5799	51201503	002	ACIDO MICOFENOLICO	360 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO C/ CUBIERTA ENTERICA	UNIDAD	Myfortic Caja X 120 comp. Gastrorres	65.520	131.040	19.286	1.263.618.720	2.527.237.440	5
LIBRA PARAGUAY S.A.	2	9997	51111820	001	LETROZOL	2, 5 MG	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	Letroz comprimidos recubiertos	24.000	48.000	24.675	592.200.000	1.184.400.000	5
CASA BOLLER S.A.	2	9997	51111820	001	LETROZOL	2, 5 MG	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	Femaria 2,5 Caja conteniendo 30 comprimidos	24.000	48.000	34.650	831.600.000	1.663.200.000	5

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD LEGAL**:

Se solicitó a la firma LIBRA PARAGUAY S.A.
1- La documentación que acredite la relación entre BLIPACK S.A. y LIBRA URUGUAY, sea a través de un Contrato entre ambas firmas o por medio de una Autorización del Fabricante.

Observación: La mencionada firma presento la documentación solicitada.

7. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Nacional Pública Nº 26/10 "Adquisición de Letrozol 2,5 Mg. y Acido Micofenólico 360 Mg. para el IPS" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTES	OBSERVACIONES
LIBRA PARAGUAY S.A.	**DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.- **DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.- **CONCLUSIÓN**: Tanto las documentaciones de carácter sustancial como formal se ajustan a lo prescripto en el PBC.-
CASA BOLLER S.A.	**DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.- **DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.- **CONCLUSIÓN**: Tanto las documentaciones de carácter sustancial como formal se ajustan a lo prescripto en el PBC.-

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

- **LIBRA PARAGUAY S.A.:** Verificada las documentaciones presentadas y requeridas a la Oferente, se informa que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega en los ítems ofertados.

- **CASA BOLLER S.A.:** Verificada las documentaciones presentadas y requeridas a la Oferente, se informa que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega en los ítems ofertados.

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA

Atendiendo a que el monto total ofertado y que cumple con las condiciones del llamado asciende a Gs. 3.711.637.440 (Guaraníes Tres mil setecientos once millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta) y que monto total a contratar es de Gs. 3.371.461.440 (Guaranies Tres mil trescientos setenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta), existe una diferencia de Gs. 340.176.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta millones ciento setenta y seis mil), por lo cual se reduce las cantidades máximas solicitadas, en base al Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual autoriza a la convocante a proceder a disminuir las cantidades hasta ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria.

Por tanto la Comisión Evaluadora, sugiere la adjudicación conforme al siguiente CUADRO:

CASA BOLLER S.A.

Item	Código	Catálogo Cod. Catálogo		Descripción del Artículo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca/Procedencia ofertada	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima	Precio Total Cant. Mínima c/ IVA
1	5799	51201503	002	ACIDO MICOFENOLICO	360 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO C/ CUBIERTA ENTERICA	UNIDAD	Myfortic Caja X 120 comp. Gastrorres	65.520	117.600	19.286	1.263.618.720	2.268.033.600
MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 1 IVA INCLUIDO (Guaranies Dos mil doscientos sesenta y ocho millones treinta y tres mil seiscientos)														**2.268.033.600**

LIBRA PARAGUAY S.A.

Item	Código	Catálogo Cod. Catálogo		Descripción del Artículo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca/Procedencia ofertada	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Mínima c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
2	9997	51111820	001	LETROZOL	2, 5 MG	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	Letroz comprimidos recubiertos	24.000	44.700	24.675	592.200.000	1.102.972.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEM 2 IVA INCLUIDO (Guaranies Un mil ciento dos millones novecientos setenta y dos mil quinientos)														**1.102.972.500**

MONTO TOTAL ADJUDICADO ITEMS 1 y 2 IVA INCLUIDO: GS. 3.371.006.100 (Guaraníes Tres mil trescientos setenta y un millones seis mil cien).- -

10. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	2010	2011
2	Asistencia Médica General	350	2.697.169.152	673.836.948
MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA PARA LOS AÑOS 2010-2011				**3.371.006.100**

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos autenticados por Escribanía:

A la Firma LIBRA PARAGUAY S.A.

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Constancia actualizada de pago del Impuesto al Valor Agregado.
- Certificado de no encontrarse en quiebra, ni interdicción judicial.
- Vigencia del Poder del representante legal.

A la Firma CASA BOLLER S.A.

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Constancia actualizada de pago del Impuesto al Valor Agregado.
- Certificado de no encontrarse en quiebra, ni interdicción judicial.

Es nuestro informe.-

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Gerencia de Salud

Abog. Mirtha Dalla Fontana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha Dalla Fontana
Abogada Mat. N° 2498
Coordinadora
Dirección Jurídica - I.P.S.

Q.F. Stella Quintana de Pérez
Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médico.
DGBS

Lic. Gilberto Romero
Dirección de Bienes y Servicios